

En la Ciudad de México, siendo las 12:17 horas del día 11 de junio de 2020, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 12:00 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejeros electorales; senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo; diputada María Guadalupe Almaguer Pardo; diputado Marco Antonio Gómez Alcántar y diputado Alejandro Viedma Velázquez; consejeros del poder legislativo; Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional; Maestra Marcela Guerra Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante suplente del Partido del Trabajo; Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano y Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza, representante propietario de Morena. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay *quorum* legal para sesionar. __

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes tengan todas y todos ustedes. _____

Tratándose de una sesión virtual procederé a pasar lista de manera nominal. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente.____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Ciro Murayama Rendón.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón:** Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Dania Paola Ravel Cuevas.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **Jaime Rivera Velázquez.** _____

El C. Consejero Electoral, Maestro **Jaime Rivera Velázquez:** Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral **José Roberto Ruiz Saldaña.** _____

El C. Consejero Electoral, Doctor **José Roberto Ruiz Saldaña:** Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral **Beatriz Claudia Zavala Pérez.** _____

La C. Consejera Electoral, Maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Senador **Juan Antonio Martín del Campo** Martín del Campo. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Senador **Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo:** Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputada **Claudia Pastor Badilla.** _____

Diputada **María Guadalupe Almaguer.** _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada **María Guadalupe Almaguer Pardo:** Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado **Santiago González Soto.** _____

El diputado iba a acompañarnos desde el inicio de esta sesión, pero nos informa que tiene una interrupción de luz en su domicilio, seguramente se incorporará en el transcurso de la sesión, para el inicio de la misma no contará en el *quorum*. _____

Diputado **Marco Antonio Gómez Alcántar.** _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar:
Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputada Julieta Macías Rábago. _____
Diputado Alejandro Viedma Velázquez. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Diputado Alejandro Viedma Velázquez:
Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. _____

No se escucha, pero está presente para efectos del acta. _____
Maestra Marcela Guerra Castillo. _____

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Marcela Guerra Castillo: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid. _____

El C. representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Silvano Garay Ulloa. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa:
Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Fernando Garibay Palomino. _____

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Juan Miguel Castro Rendón. _____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza. _____

El C. representante de MORENA, Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias a todas y a todos. _____

Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 18 consejeros y representantes, de manera tal que existe el *quorum* para su realización. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, antes de continuar con la sesión y al público que nos sigue a través de la transmisión de esta sesión virtual del máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral, me permito comunicarles con pesar, como probablemente ustedes tengan conocimiento. _____

El pasado 31 de mayo lamentablemente falleció el Maestro Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California, designado para tal cargo por este órgano superior de dirección, y quien durante más de cinco lustros fuera miembro fundador del Servicio Profesional Electoral de esta institución, del Instituto Federal Electoral y luego del Instituto Nacional Electoral, de donde pasó a ocupar el cargo en donde, como decía, lamentablemente falleció, en el Instituto Estatal Electoral de Baja California. _____

Por esta razón, quisiera pedirles que antes de continuar con la sesión, me acompañen guardando un minuto de silencio en la memoria del Maestro Clemente Custodio Ramos, por lo que pido a todas y todos ustedes que apaguen sus micrófonos. _____

(Silencio en la sala) _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias a todas y todos ustedes. _____

De mi parte, de parte de este Consejo General, les extendemos nuestro más sentido pésame a su esposa Valentina y a sus hijos Andrea, Carolina y Andrés, a las y los compañeros del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y a quienes fueron compañeros en las instancias delegacionales del Instituto Nacional Electoral. _____

Descanse en paz, el Maestro Clemente Custodio Ramos. _____

Secretario del Consejo, por favor, continúe con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Lamentando la muerte de nuestro compañero. _____

Les recuerdo que, tratándose de una sesión virtual de este órgano colegiado es muy importante que los micrófonos se mantengan apagados y se enciendan en el caso de que se les otorgue el uso de la voz, y apagarlos inmediatamente que concluya su intervención. _____

De la misma manera, les agradeceremos mantengan sus pantallas de video encendidas, para facilitar al Consejero Presidente la coordinación de la propia sesión; y en medida de lo posible, utilicen el chat que está disponible en la plataforma para hacer comentarios o solicitar el uso de la palabra. _____

Con estas indicaciones que ya son parte de un protocolo que hemos ensayado en otras sesiones del Consejo General, sería mi intervención para simplemente recordar las mismas. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Para una moción, tiene el uso de la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, Consejero Presidente. _____

Consejero Presidente, le agradezco la posibilidad de hacer el uso la palabra, pero sí me parece muy importante no dejar esto sin mencionar. _____

Buenas tardes a todas y a todos. _____

No quiero dejar de comentar en este espacio plural, democrático, y en donde se buscan salvaguardar los principios de equidad, certeza y legalidad, que el documento que presentó el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador el día 9 de este mes en la conferencia matutina, en donde asegura hay un grupo opositor llamado “Rescatemos a México, Proyecto BOA (Bloque Opositor Amplio)”, y donde afirma que están en contra de su Gobierno no solo partidos políticos de oposición sino consejeros de este Instituto, digo lo siguiente: _____

Es un documento cuyo origen y autenticidad se desconoce, se busca distraer la atención de los verdaderos problemas que aquejan a este país y que el gobierno actual no ha resuelto, sino al contrario agudiza. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Diputada María Guadalupe Almaguer, dado que se trata de una moción, de acuerdo con el Reglamento de Sesiones del Consejo General, tiene usted un minuto, no sé si quiera hacer uso de una nueva moción o insertar esta intervención en alguno de los puntos que tenga coincidencia en el orden del día. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Prácticamente, me tardaré un minuto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Adelante con una nueva moción, diputada María Guadalupe Almaguer Pardo. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, Consejero Presidente. _____

Porque no se debe de jugar. Continúa con su discurso de buscarse un enemigo llamado oposición o conservadores, porque solo sabe jugar en la cancha de la confrontación. Busca hacerse víctima aseverando que no se puede transformar al país porque la oposición no lo deja o lo bloquea, distracción de recursos, y lo más grave, continuación de la polarización del país. _____

También hay que hacer mención y énfasis del ataque a las instituciones, a las organizaciones autónomas, a las organizaciones de la sociedad civil, y a todos los que no defiendan su accionar. _____

Por lo tanto, Consejero Presidente, me parece que esta es una situación que no debemos de, aunque ya hizo el Instituto Nacional Electoral un pronunciamiento, no debemos de permitir ningún tipo de distracción de esta naturaleza. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, diputada María Guadalupe Almaguer. _____

Le pido, Secretario del Consejo, continuar con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor, Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. ____
Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, procederé de manera nominal. _
Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor de la dispensa. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobada por unanimidad (de los consejeros electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con la sesión, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto se refiere al orden del día. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el orden del día. _____

Dado que no hay intervenciones sobre el mismo, Secretario del Consejo, por favor someta a votación la aprobación del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, procederé de manera nominal. _____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

11 DE JUNIO DE 2020 _____

12:00 HORAS _____

1.- Informes de gestión de las presidencias de comisiones del Consejo General. _____

1.1.- Informe de gestión de la Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias (4 de septiembre de 2019 al 25 de marzo de 2020) _____

1.2.- Informe de actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al periodo del 1 de enero al 3 de abril de 2020. _____

1.3.- Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre las actividades desarrolladas de octubre de 2018 a marzo de 2020. _____

1.4.- Informe de actividades de la consejera electoral y Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera (4 de septiembre de 2019 – 3 de abril de 2020)._____

1.5.- Informe de actividades de la consejera electoral y Presidenta del Comité de Radio y Televisión, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera (4 de septiembre de 2019 – 3 de abril de 2020)._____

2. - Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación del Consejero Presidente Provisional del Instituto Estatal Electoral de Baja California. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)_____

3.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los consejeros presidentes y las y los consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)_____

4.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican el Instructivo que deberán observar las organizaciones interesadas en constituir un partido político nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin, aprobado mediante diverso INE/CG1478/2018, y modificado a través del similar INE/CG302/2019, y el considerando 6.1, numeral a.1.) del acuerdo INE/CG 97/2020, respecto al plazo para que los partidos políticos desahoguen la vista prevista en el numeral 96, en relación con las y los afiliados a una organización y a uno o más partidos políticos. (Presidencia del Consejo General)_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo._____

Dé cuenta del primer punto del orden del día._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, es el relativo a los informes de gestión de las presidencias de comisiones del Consejo General, mismo que se compone de cinco apartados._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señoras y señores consejeros y representantes están a su consideración los informes mencionados por el Secretario del Consejo. _____

Si no hay intervenciones, damos por recibidos los informes. _____

Secretario del Consejo, le pido que continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación del Consejero Presidente Provisional del Instituto Estatal Electoral de Baja California. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Quisiera hacer nada más una breve exposición de este proyecto de acuerdo. _____

Este proyecto de acuerdo, que se somete a consideración del Consejo General por parte de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, es resultado del hecho de que como sabemos, en octubre de 2017 el Consejo General aprobó la designación de Clemente Custodio Ramos Mendoza como Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California para concluir su encargo el 3 de septiembre de 2022. _____

Sin embargo, lamentablemente, desde el año 2019, el Consejero Presidente Clemente Custodio Ramos presentó complicaciones de salud, lo que nos llevó a designar un consejero que lo supliría en sus funciones como Consejero Presidente durante algunos meses. _____

En ese momento se tomó la determinación de designar como Consejero Presidente Provisional al Ingeniero Jorge Alberto Aranda Miranda, situación que ahora nos permite conocer su desempeño como Consejero Presidente Provisional, hecho que fue tomado en consideración por quienes integramos la Comisión de Vinculación con Organismos

Públicos Locales, para hacer la propuesta que ahora se pone a consideración del Consejo General._____

Como es de su conocimiento, desgraciadamente el Consejero Presidente Clemente Custodio Ramos falleció el pasado 31 de mayo, por lo que el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California nos dio aviso formal de este lamentable acontecimiento el pasado 2 de junio._____

En ese contexto, hace un par de días la comisión aprobó la propuesta de que el consejero electoral Jorge Alberto Aranda Miranda fuera Consejero Presidente Provisional del Instituto Estatal Electoral de Baja California._____

Ahora lo que dicta nuestra normativa es que este Consejo General debe designar a quien presidirá de manera provisional el organismo, en tanto se realiza el procedimiento de designación de la nueva presidencia._____

En ese sentido, y toda vez que la designación no es definitiva sino provisional, se contemplará la vacante en las convocatorias que emitiremos para suplir a las y los consejeros que culminarán su encargo el próximo mes de septiembre._____

Como ya mencioné, el hecho de que el consejero electoral Jorge Alberto Aranda Miranda fungiera como Consejero Presidente Provisional nos da elementos para proponer su designación como Consejero Presidente Provisional, ya conocemos la forma en que se desempeñó en ese puesto._____

Adicionalmente, se debe considerar que el consejero electoral Jorge Aranda preside la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por lo cual, acorde con la normatividad interna, en diversas ocasiones, cuando por motivos en salud el Consejero Presidente Clemente Custodio Ramos no pudo asistir a sesiones del Consejo General, éste consejero lo suplió._____

Lo anterior para mí trae dos ventajas; por un lado, conocemos el gran desempeño del consejero electoral Jorge Alberto Aranda como Consejero Presidente Provisional en distintos momentos, y por el otro, que la decisión que, en su caso, nosotros tomemos, si ustedes acompañan la propuesta que hace la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, será acorde a la normativa interna que tiene el Instituto Estatal Electoral de Baja California, justamente lo que establece es que las ausencias

del Consejero Presidente se tienen que suplir con quien presida la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. _____

Es importante también resaltar que Baja California renovará en un futuro su gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, por lo que es muy relevante contar con alguien que coordine los esfuerzos del Organismo Público Local Electoral, para que los trabajos preparatorios, rumbo al inicio del proceso electoral local que será en diciembre, sean desempeñados de manera óptima. _____

Por último, quiero hacer énfasis en algo que ya mencionábamos quienes integramos la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales cuando analizamos esta determinación, cualquiera de las y los consejeros electorales en funciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, cumplen con las cualidades suficientes para desempeñar el cargo de la presidencia provisional, sin embargo, en este momento me parece importante que aprovechemos la experiencia, las capacidades y las actitudes que ha adquirido el consejero electoral Jorge Alberto Aranda como Consejero Presidente Provisional en diversas ocasiones. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la Maestra Marcela Guerra Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Marcela Guerra Castillo: Gracias, Consejero Presidente. _____

Honorable Consejo General, amigos todos, en este presente acuerdo se propone, como ya se dijo, designar al Ingeniero Jorge Alberto Aranda Miranda para ocupar, efectivamente, el cargo de Consejero Presidente Provisional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ante la vacante generada por el fallecimiento del decano, Maestro Clemente Custodio Ramos Mendoza. _____

En primer término, en el Partido Revolucionario Institucional manifestamos nuestras condolencias a la familia del Maestro Clemente Custodio Ramos, reconociendo, por supuesto, su destacado desempeño en la función electoral por más de 30 años,

procurando siempre el consenso con todos los partidos, cosa que siempre es muy difícil, créanlo. _____

En segundo término, recibimos con beneplácito la designación del Ingeniero Jorge Alberto Aranda Miranda para ocupar el cargo de Consejero Presidente Provisional del Instituto Estatal Electoral de Baja California. _____

Hay que reconocer que el Ingeniero Jorge Alberto Aranda Miranda se desempeña como consejero electoral, y que ya tiene una trayectoria, tiene una experiencia y que esto es desde el 1 de noviembre de 2018 y va a concluir con su cargo hasta el 2025. _____

Actualmente preside las Comisiones del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, y también de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de Rama Administrativa. _____

Él también tiene una trayectoria política, y esto también facilita las cosas para tener acuerdos de aquí hasta que se designe a alguien permanentemente. Además de que es egresado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, que por cierto, es mi alma mater, y eso, no tiene nada que ver con su desempeño, pero de todas maneras lo digo. _____

En el ámbito público, también se ha desempeñado como Subsecretario de Desarrollo Social, de Desarrollo Humano en el mismo estado, en Baja California. _____

En lo académico, se ha desempeñado como catedrático, también muy importante su trayectoria en materia educativa. _____

Reconocemos, entonces, sus aptitudes y capacidades en el desempeño del cargo de consejero electoral y su dominio de los temas de la administración pública, por supuesto. _____

Por lo anterior, nosotros, el Partido Revolucionario Institucional, acompañamos y secundamos la designación como Consejero Presidente Provisional, esperando que siempre se conduzca con probidad, con honradez, con imparcialidad, con disciplina, por supuesto profesionalismo y obviamente transparencia, en el cargo que ocupa. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestra Marcela Guerra. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todas las personas. _____

En primer lugar, quiero transmitir mi más sentido pésame a la familia del Maestro Clemente Custodio Ramos Mendoza, y compartir que estamos frente a una pérdida sensible para esta institución, porque se trata de un hombre que dedicó su vida a la materia electoral con más de 30 años de servicio a la ciudadanía en la organización de las elecciones, lo que constituye toda una vida. _____

Fue, como ya se ha dicho, miembro fundador del Servicio Profesional Electoral en nuestro país y también estuvo destacando en diversas actividades profesionales electorales. Durante 18 años estuvo al frente de las tareas organizativas, de las elecciones como vocal ejecutivo en las juntas distritales ejecutivas: 04 de Oaxaca y 08 de Baja California; y hasta que logró la gran distinción de encabezar esas áreas en su tierra natal al ser designado el 5 de octubre de 2017 como Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California. _____

Además, destacó por su vocación para transmitir sus conocimientos para distintas generaciones en la Universidad Autónoma de Baja California y en las maestrías impartidas por el entonces Instituto Federal Electoral. _____

Por eso lamentamos mucho su pérdida, el Maestro Clemente Custodio Ramos Mendoza me parece que es un ejemplo de un gran mexicano, miembro de la generación de ciudadanas y ciudadanos que estamos dedicados al mejoramiento de la democracia en nuestro país. _____

Por eso me permito reiterar mi más sentido pésame para su familia y amigos, que descanse en paz el Maestro Clemente Custodio Ramos. _____

También quiero expresar que estoy de acuerdo con el nombramiento del Ingeniero Jorge Alberto Aranda Miranda, para que ocupe de manera provisional el cargo de Consejero Presidente en el Instituto Electoral de Baja California. _____

También expreso que se tiene la plena confianza de que va a desarrollar sus funciones con profesionalismo y con dedicación, como lo ha hecho cuando ha tenido que suplir al Maestro Clemente Custodio Ramos que era Consejero Presidente. _____

Finalmente quiero anunciar que remití una adenda para que se incorpore un fundamento constitucional de la atribución del Instituto Nacional Electoral para la reasignación de las personas consejeras de los organismos públicos locales en entidades federativas, que ya se tiene en la Secretaría Ejecutiva seguramente. _____

Gracias por su atención. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra el senador Juan Antonio Martín del Campo, consejero del poder legislativo del Partido Acción Nacional. _____

El C. Consejero del Poder Legislativo, Senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Gracias a todos y a todas. _____

Muy buenos días consejeras, consejeros y representantes de los diversos partidos políticos. _____

Perdón por el desfase, en este caso iba a intervenir en el punto 1, solicité el uso de la palabra, a lo mejor no alcanzaron a ver que levanté la mano, pero igual, por supuesto que estamos también de acuerdo en el punto 2. _____

No quiero pasar desapercibido el comentario que hizo el Presidente de la República el día de hoy en la “mañanera”, en donde realmente vemos un Presidente con una piel muy delgada, muy sensible, y vuelve a arremeter en contra de lo que es el Instituto Nacional Electoral, por las quejas que, precisamente, presentamos el día de ayer, ante este Instituto. _____

Señala que el Instituto Nacional Electoral es el instituto más caro del mundo, y el que supuestamente debe organizar las elecciones más limpias. _____

Por supuesto que comparto la idea de la diputada María Guadalupe Almaguer en donde, bueno, igual son, olas de humo que hace la Presidencia de la República ante esta caída inminente._____

Qué rápido se le olvidó, que gracias al árbitro electoral él está en la Presidencia de la República, denostando, precisamente, a este gran instituto político._____

Pareciera también que a la presidencia no le gusta la crítica interpuesta, en este caso, por los senadores del Partido Acción Nacional, el día de ayer, en donde señala, precisamente, que el día 9 de junio su equipo de comunicación social violó el artículo 134 constitucional exhibiendo ese documento falso “Rescatemos México”, o el famoso BOA (Bloque Opositor Amplio)._____

Una vez más, creo que el Presidente de la República demuestra su insensibilidad, y por supuesto, que también nos queda claro que a él no le gustan las críticas, que al contrario, le molestan. Por lo tanto, o estás con él o estás en contra de él._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, senador Juan Antonio Martín del Campo._____

Quisiera hacer un llamado respetuoso a los integrantes del Consejo General para ajustarnos a los puntos del orden del día._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano._____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Movimiento Ciudadano se suma a las condolencias por el fallecimiento del Consejero Presidente Clemente Custodio Ramos Mendoza._____

Nuestra gente tuvo oportunidad de conocerlo y de tratarlo, y mucho ayudó él, estaba donde estaba, en los problemas de Baja California._____

Vemos con simpatía la designación del Consejero Presidente Provisional Jorge Alberto Aranda Miranda. Baja California en estos momentos es una plaza difícil, y ya hace falta gente con convicciones, gente que tenga fortaleza y altura de miras._____

Por último, concluyo que el quehacer político es acercar los extremos, eso nos lo dice nuestra dirigencia a cada rato._____

Entonces, ojalá todos los que estamos aquí en la mesa sentados, y lo que representamos, nos avoquemos a eso, a hacer política, a acercar los extremos, por el bien de México._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Juan Miguel Castro._____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Ciro Murayama._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente._____

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes._____

Estamos haciendo una designación por un presidente interino de un Organismo Público Local que no quisiéramos hacer por la circunstancia que lo propició, que es la pérdida de un compañero de trabajo, funcionario, como ya se ha señalado, fundador del Instituto Federal Electoral, en su momento, y después parte del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, quien decidió contribuir con su experiencia, con su conocimiento al Instituto Electoral de Baja California._____

Quiero señalar que no fueron momentos fáciles los que le tocaron vivir al Maestro Clemente Custodio Ramos como Presidente de ese Consejo General. Recordarán ustedes que Baja California estuvo en riesgo de vivir un serio retroceso democrático y que tuvo que ser la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que enmendó un rubro y evitó que se consumara un atropello contra los derechos políticos de Baja California._____

Todo este trayecto de litigio, el Instituto Electoral de Baja California se comportó a la altura y así lo hizo su Consejero Presidente, porque quiero decir que en consonancia con la reforma constitucional local que se publicó desde 2014, el Organismo Público Local de Baja California, una vez que arrancó el proceso electoral 2018-2019, convocó a la elección a la gubernatura por un periodo de dos años, que iniciaría el 1 de noviembre de 2019 y concluiría el 31 de octubre de 2021. _____

Esa convocatoria fue impugnada, ustedes lo recordarán, sin embargo, fue impugnada a destiempo y el Tribunal Electoral Local, sin embargo, había dado la razón a los quejosos para que la convocatoria fuera por un periodo de tiempo mayor, tuvo que ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que enmendara esa decisión errónea. _____

Después, ya cuando se abrió el registro de las candidaturas, el candidato Jaime Bonilla impugnó nuevamente, que por qué le daban un registro para contender por un periodo de dos años y el Organismo Público Local se mantuvo firme. Sin embargo, una vez más el Tribunal Electoral Local le dio la razón a quienes pretendían ex post hacer nula una disposición constitucional válida desde 2014. _____

Quiero ejemplificar con esta breve narración que a veces los poderes locales y los órganos constitucionales autónomos en las entidades federativas se ven sometidos a presiones, como lo hemos visto también en el ámbito federal y hay quienes no resisten, o incluso peor, llegan a ser parte del interés particular que quiere afectar los derechos políticos de los ciudadanos, es el caso de la autoridad jurisdiccional local. _____

La autoridad administrativa, el Organismo Público Local de Baja California se mantuvo cabalmente cumpliendo con los principios rectores que la Constitución mandata para la función electoral y el Maestro Clemente Custodio Ramos encabezó ese equipo. _____

Así que, además de lamentar, por supuesto su pérdida, creo que hay que valorar la entereza del trabajo que encabezó en defensa de la democracia y lo hizo, fue un compañero, ahora también con el Ingeniero Jorge Alberto Aranda Miranda que una vez

más ocupará de manera interina la presidencia, y que también ha demostrado su independencia, su imparcialidad, su compromiso con la legalidad, con la objetividad.____ Sabemos que Baja California va, como ya lo subrayó la Suprema Corte, es un proceso electoral donde se va a renovar también la gubernatura._____

Me parece que esta designación, una vez más, ratifica la confianza del Instituto Nacional Electoral en el trabajo que ha hecho un Organismo Público Local, que subrayo, ha tenido una conducta ejemplar, en medio de un conjunto de pretensiones, de presiones, ustedes vieron que incluso el Congreso saliente cambió la ley y se dio el lujo de convocar a una consulta ilegal sin ninguna base constitucional para ratificar esa pretendida extensión de mandato, el Organismo Público Local de Baja California, por supuesto, no se prestó a ser parte de esa farsa._____

Tenemos una autoridad electoral local confiable que han hecho los consejeros y la estructura del Instituto Electoral en pleno trabajo con nuestra Junta Local Ejecutiva.____

Así que, lamentable que tengamos que hacer este nombramiento, siempre es una tristeza la pérdida de una vida humana, sobre todo tratándose de un hombre honrado y comprometido con la función electoral._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, consejero electoral Ciro Murayama._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática._____

El C. representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid: Gracias, Consejero Presidente._____

Saludo a todos los compañeros y compañeras del Consejo General._____

Solo para sumarme, coincido con todos, con las participaciones respecto a este nombramiento, mi solidaridad con la familia de Clemente Custodio Ramos Mendoza, un gran hombre comprometido con el estado de derecho y con la democracia de nuestro país, como muchos más mexicanos que han dado parte de su vida profesional para

fortalecer los órganos autónomos, y creer en la democracia y en las instituciones que nos hemos dado en nuestro estado democrático y de derecho. _____

Está en riesgo, que hay que decirlo, sigue prevaleciendo la inercia de un régimen autoritario, centralista y presidencialista, eso también se replica en algunas entidades, y por eso requerimos construir ciudadanía y perfiles independientes de hombres y mujeres que han jugado un rol importante para la fortaleza de nuestra democracia y para hacer posible las alternancias, y robustecer la vida democrática de México y de Baja California. _____

Por eso le deseo el éxito al Ingeniero Jorge Alberto Aranda Miranda, como nuevo Consejero Presidente del Organismo Público Local, porque en esa entidad estará en riesgo una vez más, la participación democrática y los intereses de poderes fácticos y de gobiernos regresivos. _____

Por eso tenemos que fortalecer al Instituto Nacional Electoral, a las instituciones autónomas y fortalecer el estado de derecho para que se haga realidad una democracia con transparencia, equidad y legalidad. _____

Fortalezcamos nuestros órganos autónomos en todos los niveles y sigamos la perspectiva transformadora y que sean los mexicanos en las urnas, quienes determinen el futuro de nuestro país. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Camerino Eleazar Márquez. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, por favor, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 2, tomando en consideración la adenda a la que refirió la consejera electoral Adriana Margarita Favela en su intervención. _____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, procederé de manera nominal. _
Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. ____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello),
Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG134/2020) Punto 2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-11-de-junio-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los consejeros presidentes y las y los consejeros electorales de los organismos públicos locales electorales. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

La propuesta de modificación al Reglamento de Designación y Remoción de Consejeras y Consejeros Electorales que estamos poniendo a su consideración quienes integramos la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, realmente se concibe nada más a que las y los aspirantes a consejeros y consejeras electorales puedan realizar su registro en línea. _____

Esta reforma es considerablemente sencilla, pero nos trae por lo menos dos beneficios inmediatos: acorta los tiempos de procedimiento de asignación y evita la movilización y concentración de personas, situación que es por demás relevante en estos momentos. Reducir los tiempos que nos tardamos en la designación de las y los consejeros electorales, aunque nos trae beneficios permanentes, es algo que ahora necesitamos más que nunca, considerando que tenemos muy poco tiempo para desahogar el procedimiento para renovar 47 cargos. _____

Tenemos que hacer esto antes del 30 de septiembre de este año. _____

Hay que recordar que por la magnitud de este procedimiento y según la experiencia que tiene la propia Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos

Locales, esperamos tener 2 mil 500 personas aspirantes para este procedimiento, teníamos nosotros previsto iniciar los trabajos con relación a esta renovación en abril de este año, sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria fue imposible su comienzo._____

Ante esta circunstancia, ahora nos vemos en la necesidad de tomar medidas extraordinarias que nos permitan desahogar estos procedimientos en el menor tiempo posible, aun y cuando subsistan las medidas sanitarias que prohíben la concentración y movilización de personas._____

En ese sentido, el registro en línea coadyuva a la reducción de los tiempos, ya que nos evita tener que recopilar la información de las personas aspirantes de nuestros órganos desconcentrados._____

A la vez, que evita el aforo de personas y el traslado de las y los aspirantes, lo que impide el contacto físico y los riesgos de salud entre la gente, permitiendo así que la etapa de registro se pueda llevar a cabo aun y con las restricciones sanitarias vigentes. En concreto, esta propuesta de reforma permite que cada aspirante digitalice su documentación y la envíe a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por medios electrónicos, además de establecer que la verificación de requisitos legales se realice con base en los documentos digitalizados._____

Así, únicamente las y los aspirantes que aprueben el examen de conocimientos, comparecerán con posteridad a nuestras juntas para que se realice el cotejo de su documentación, con lo cual reducimos, en un buen número, las personas que van a tener que acudir a nuestras juntas, y además podemos agilizar su presencia a través de citas._____

La pandemia ha puesto a prueba nuestra capacidad y creatividad para trabajar con los instrumentos digitales que tenemos a nuestro alcance, y en consecuencia, ha propiciado que se busquen alternativas digitales y remotas para dar cumplimiento a nuestras obligaciones legales._____

Prueba de ello, han sido las constancias digitales a las que puede acceder la ciudadanía como un medio de identificación provisional en tanto se encuentren cerrados nuestros módulos de atención ciudadana._____

Ahora este nuevo esfuerzo que hacemos para encontrar alternativas que nos permitan seguir cumpliendo con nuestras funciones. _____

Quiero agradecer particularmente el trabajo de quienes laboran en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, coordinada por el Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

Tiene el uso de la palabra la Maestra Marcela Guerra Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Marcela Guerra Castillo: Sí, sobre lo que propone hacer (**Falla de transmisión**) la remoción de las y los consejeros electorales de los organismos públicos locales, (**Falla de Transmisión**) registro en línea, como bien lo dijo la consejera electoral Dania Paola Ravel (**Falla de transmisión**) registro en línea sí (**Falla de transmisión**). _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: No sé si soy yo, pero creo que tenemos un problema de audio, señora representante. _____

Maestra Marcela Guerra, no sé si, mientras nuestra área técnica se conecta con usted, le importe que dé el uso de la palabra al Maestro Víctor Hugo Sondón que estaba en la lista de oradores, y terminando intentamos de nueva cuenta con usted. _____

Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Es con respecto del proyecto de acuerdo que se nos presenta en este punto del orden del día. _____

Señoras consejeras, señores consejeros electorales, compañeros representantes de los partidos políticos y a todos los que a distancia siguen esta sesión, buenas tardes tengan todos ustedes. _____

Es importante comenzar diciendo que estamos adecuando el quehacer en la función electoral a los tiempos que hoy vivimos, sin duda, estamos frente a nuevos retos; no nos cayó como anillo al dedo esta pandemia, es una desgracia el número de fallecidos y enfermos que se han contagiado con la propagación de esta terrible enfermedad del COVID-19, Coronavirus._____

Seguro estoy de que saldremos adelante, pero es labor y responsabilidad de la sociedad cuidarnos, y con eso cuidaremos a los demás._____

Celebro que el Instituto Nacional Electoral no sea ajeno a esta situación, como no lo ha sido desde el inicio de esta pandemia, solo tomando las medidas necesarias lograremos controlar la verdadera emergencia sanitaria._____

Aprovechando las herramientas tecnológicas lograremos que la maquinaria de la democracia siga su marcha._____

El proyecto de acuerdo que hoy se pone a consideración de la mesa de este Consejo General demuestra ello, por eso, nosotros acompañamos en su totalidad este acuerdo. La función administrativa electoral debe seguir avanzando, el artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado C, párrafo tercero de la Constitución Federal señala que corresponde al Instituto Nacional Electoral designar y remover a los consejeros y consejeras integrantes de los órganos superiores de dirección, de los organismos públicos locales electorales._____

En este año, si las condiciones lo van permitiendo, el Instituto Nacional Electoral deberá llevar a cabo el proceso de renovación de 46 consejerías en 18 entidades federativas, y con la situación en la que nos encontramos, esto lleva a que cada una de las etapas, en particular la del registro y la de los aspirantes que deseen participar se puedan colocar en riesgo, y esto es algo que no podemos permitir, regularmente tendrían que acudir a las juntas locales y distritales ejecutivas del Instituto para realizar la entrega de sus formatos y documentos, cotejo y certificación de credenciales para votar, entre otros trámites, por lo que a partir de la aprobación de este proyecto de acuerdo se abre la puerta para salvaguardar su integridad y su salud, permitiendo el registro en línea.____

La obligación de este Instituto, como órgano autónomo, es velar por la democracia de nuestro país; sigamos consolidándola, que en mucho eso ayudará al buen rumbo de este país._____

Quiero exhortar a los consejeros electorales no solo de este Instituto, sino a todos los consejeros de los organismos públicos locales electorales, a que no se dejen intimidar, a que no cedan a presiones políticas, hoy más que nunca se necesita de unidad patriótica, a la que todas y todos tenemos derecho, porque sí, señoras y señores, tenemos derecho a unirnos y a pensar en el destino de nuestro México, de nuestro país. Desde aquí llamamos a todas y a todos los servidores públicos electorales a que coloquen en el centro de sus prioridades la responsabilidad, profesionalismo, legalidad y la imparcialidad como se ha desempeñado este propio Instituto Nacional Electoral. __
Ahora vuelven a descalificar a todo aquel que ve la realidad, y que se da cuenta del daño que se está provocando en nuestro país; es un teatro, una auténtica simulación, presentando un documento denominado “Rescatemos a México”, ¡es falso! Señoras y señores, no se dejen engañar con los fantasmas que ve el Palacio Nacional, hoy son demencias de la política manejada por el gobierno federal. Nosotros tenemos que buscar de una u otra forma la unidad democrática, que lleve a un buen puerto a este gobierno fallido. _____

Déjenme decirles algo, el llamado “Bloque Opositor Amplio”, como ya lo creó Andrés Manuel López Obrador, y que lo bautizó con el nombre de BOA, vuelvo a reiterar, es falso, ya salieron muchos allá a aclarar el tema, pero sí somos millones quienes queremos un rumbo distinto. _____

Sí queremos que se retomen las riendas de este país, y se les lleve por otro camino y por otro rumbo para darnos un mejor destino a todos los mexicanos, pero con este gobierno que actúa a base de caprichos, donde se privilegia la ocurrencia, la división, la ineptitud y la soberbia, señoras y señores, así es muy complicado caminar. _____

Todos tenemos la libertad de asociarnos y de ponernos de acuerdo, ellos se pudieron poner de acuerdo, varios partidos políticos, para acceder al poder público. _____

Creo que hasta, no sé si la idea de BOA sería una buena idea, parece que el nombre está pésimo, pero sí tenemos que hacer algo, y si hay que poner un nombre, se lo tendremos que poner. _____

El Partido Acción Nacional está abierto a todos aquellos ciudadanos, aquellas organizaciones, a toda gente de buena fe, de buena voluntad, que se dé cuenta lo que

está sucediendo con el país, y el mal destino al que se está llevando, la atrocidad que está sucediendo, el gobierno fallido que tenemos. _____

El Partido Acción Nacional está abierto a suscribir cualquier proyecto que pueda salvar al país. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón. _____

No sé cómo está la comunicación con la Maestra Marcela Guerra, si estamos en posibilidades de darle a ella la palabra. _____

Bien, si no es el caso, le doy la palabra a la consejera electoral Adriana Margarita Favela, y después volvemos con la Maestra Marcela Guerra. _____

Por favor. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solamente para anunciar que se remitió una errata para dar mayor claridad en **(Falla de transmisión)** normativas vigentes que son objeto de la reforma, básicamente es eso. _____

También nada más comentarles que esta propuesta de modificación al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, tiene tres ejes que son centrales. _____

Como ya lo explicó la consejera electoral Dania Paola Ravel, el registro en línea y la digitalización de la documentación por parte de las personas aspirantes, que me parecen una medida excelente en este caso donde estamos atravesando una contingencia sanitaria, con ello se evitarán aglomeraciones en la entrega de documentación por parte de las personas aspirantes, y hará más fácil la sistematización de los documentos, y proporcionará mayor seguridad a los aspirantes y al personal encargado de revisar esta documentación y compilarla. _____

También se está previendo el cotejo documental, que este ahora se hará en la etapa del examen de conocimientos generales en la materia electoral. Aquí si se llega a

presentar algún tipo de anomalía, se puede dar vista a la persona aspirante para que alegue a lo que a su derecho convenga y pueda presentar el documento necesario. ___
Algo también muy importante es se está también haciendo un ajuste relacionado con la reforma publicada (**Falla de transmisión**) que tiene que ver con garantizar la paridad de género, ahora sí ya se dice de manera expresa garantizar, cuando antes nosotros decíamos procurará. _____

Pero también resaltar que, aunque nosotros solamente decíamos se procurará una integración paritaria en los organismos públicos locales electorales, lo cierto es que este Consejo General desde 2014, siempre estuvo buscando una paridad entre mujeres sin la alteración de estos órganos de decisión tan importante, e inclusive muchas veces tuvimos más presencia de mujeres que de hombres en los consejos generales de los organismos públicos locales electorales. _____

Entonces, nosotros ya habíamos marcada la pauta, solamente se está haciendo este ajuste que realmente es algo meramente formal porque les digo que en los hechos (**Falla de transmisión**). _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

La Maestra Marcela Guerra ya tiene conexión, le cedo a ella el uso de la palabra. _____

La C. representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Efectivamente, no sé hasta qué punto de mi intervención me quedé, pero muy claramente quiero manifestar que el Partido Revolucionario Institucional secunda esta reforma al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, toda vez que van a ser 47 vacantes, nos parece muy importante el de adecuar el Reglamento en los nuevos tiempos que nos está tocando vivir. _____

Celebrar también la armonización que se incluyó con el principio de paridad como algo obligatorio, que se reformaron también cuatro artículos de este Reglamento en comento y que, esto también contribuye a la modernidad y el Partido Revolucionario Institucional secunda y acompaña este proyecto de acuerdo. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestra Marcela Guerra. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano. _____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Brevemente, estamos a favor de ese planteamiento, sabemos que va a facilitar las cosas, es temporal, no hay otra forma de hacerlo. _____

Tenemos la convicción de la certeza en el cotejo de los documentos que se van a hacer oportunamente, pero, sobre todo, celebramos la paridad, la paridad total, esa es nuestra línea. Hay muchas consejeras muy competentes, muchas profesionistas muy competentes que pueden muy bien ocupar estos cargos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Juan Miguel Castro. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza, representante de Morena. _____

El C. representante de Morena, Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza: Buenas tardes, señores consejeros. _____

En virtud de que algunos de los oradores que me antecedieron en el uso de la voz, se apartaron de los asuntos del debate que forman parte del orden del día, introduciendo cuestiones totalmente ajenas a los acuerdos e informes que son objeto de esta sesión, lo que desafortunadamente ya se ha vuelto una práctica común, entonces atentamente

le solicito Consejero Presidente de este Consejo General, que realice los apercibimientos establecidos en los artículos 20 y 21 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, a fin de que los oradores no se aparten de las cuestiones en debate. Independientemente de lo anterior y toda vez que el tema fue aducido por diversos oradores, me permito expresar que en Morena rechazamos la intromisión extranjera en la política nacional. _____

Por último, es evidente que el Presidente de la República no cometió ninguna violación al contenido del artículo 134 constitucional, como maliciosamente lo pretenden hacer creer algunas personas, sino que se trató de un pleno ejercicio de libertad de expresión, en cumplimiento a la obligación de informar a la ciudadanía en apego estricto al contenido del artículo 6 de nuestra Constitución Política. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Carlos Humberto Suárez. _____

Con mucho gusto vuelvo a hacer un recordatorio para todas y todos los integrantes del Consejo General, de que tenemos un Reglamento de Sesiones y que vale la pena ajustarnos a los temas que estén listados y que han sido aprobados en el propio orden del día. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, por favor, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 3. _____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, procederé de manera nominal. _
Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor del acuerdo.

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG135/2020) Punto 3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-11-de-junio-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. Del mismo modo, le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican el instructivo que deberán observar las organizaciones interesadas en constituir un partido político nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin, aprobado mediante diverso INE/CG1478/2018, y modificado a través del similar INE/CG302/2019, y el considerando 6.1, numeral a.1.) del acuerdo INE/CG97/2020, respecto al plazo para que los partidos políticos desahoguen la vista prevista en el numeral 96, en relación con las y los afiliados a una organización y a uno o más partidos políticos. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Si, efectivamente me interesa presentar este proyecto de acuerdo por el que se modifica el instructivo que deberán observar las organizaciones interesadas en constituirse como partido político nacional, así como otras diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos, y también respecto al plazo para que los partidos políticos desahoguen la vista prevista en el numeral 96, en relación con las afiliaciones a una organización y a uno o más partidos políticos. _____

Este acuerdo se motiva por una petición que formuló el Partido Verde Ecologista de México el 8 de junio de este año, solicitando la ampliación del plazo de cinco días

hábiles que se les concede de acuerdo, precisamente, a nuestra reglamentación que acabo de hacer alusión. _____

Lo que solicita el Partido Verde Ecologista de México es que se amplíe este plazo para poder hacer la contestación de esta vista de las afiliaciones que aparentemente están duplicadas con otras organizaciones que desean constituirse como partidos políticos nacionales. _____

Lo que se hizo fue una valoración en las circunstancias que se están viviendo, obviamente estamos conscientes de que estamos en medio de una contingencia sanitaria que a todos nos ha estado afectando, y se considera, en términos generales, que se pudiera ampliar por cinco días más este plazo, entonces sumaría un total de 10 días hábiles para que se pueda desahogar esta vista. _____

Ya también se hizo una revisión con todo el proceso que nos falta para la constitución de nuevos partidos políticos a nivel nacional, que es el tiempo que podemos otorgar sin que se mueva la fecha que estamos previendo que pudiera ser a finales de agosto, para que este Consejo General se pronuncie sobre el registro o no de nuevos partidos políticos a nivel nacional. _____

No se puede acceder al plazo que inicialmente solicitaba el Partido Verde Ecologista de México, pero sí se está ampliando hasta cinco días más para dar un total de 10 días. Pero también otra cosa, esta situación sería aplicable a todos los partidos políticos a los cuales se les ha dado vista para que contesten lo que a su derecho corresponda, en relación con una duplicidad en las afiliaciones. _____

También comentarles que en relación con la organización “Gubernatura Indígena Nacional, A.C.”, se deberá estar a lo dispuesto en los distintos acuerdos que hemos emitido por este Consejo General el 27 de marzo y 28 de mayo de 2020, recordando que esta organización tiene plazos que son específicos y que, se estará atendiendo esta circunstancia. _____

Se va a notificar únicamente a los partidos políticos y, también exhortamos a los partidos políticos que se les ha dado vista para que contesten estas duplicidades de afiliaciones, que obviamente hagan un esfuerzo para que en este plazo que ya en total sería de 10 días hábiles, los cinco que ya se tenían en la normatividad más los otros cinco que ya están ahora proponiendo que se autoricen, para que en ese plazo puedan

hacer todos los trabajos conducentes y que puedan argumentar a lo que su derecho proceda. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. _____

El C. representante del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todos y a todas. _____

El derecho de reunión en nuestro país es un derecho humano plenamente consagrado, que no necesita actualmente una regulación especial para lograr su materialización, sin embargo, el presente emerge la necesidad jurídica y social de que las manifestaciones y/o reuniones que se lleven a cabo en tránsito público se reglamenten por parte del Estado, con la única finalidad de no vulnerarle los derechos a su población en general, y lograr con esto el tan anhelado bien común, por lo que hoy este tópico en particular no puede seguir alejado por más tiempo de la Constitución Política Federal. _____

Dada la contingencia sanitaria en la que el país se encuentra inmerso y a fin de establecer medidas preventivas para mitigar y controlar los riesgos que implica el virus COVID-19 para la salud, mediante diverso acuerdo INE/CG82/2020, este Consejo General tomó la determinación de suspender los plazos y términos relativos a actividades inherentes a la función electoral a cargo del Instituto Nacional Electoral, hasta que se contenga la pandemia del Coronavirus, dentro de los cuales encontramos la constitución de nuevos partidos políticos nacionales. _____

De conformidad con lo anterior, la Secretaría de Salud estableció el semáforo de riesgo epidemiológico para transitar hacia una nueva normalidad. Es un sistema de monitoreo para la regulación del uso de espacio público. _____

La presente solicitud se realizó en aras de cuidar tanto el personal que trabaja en el Partido Verde Ecologista de México a nivel nacional, así como la propia ciudadanía afiliada, y que se encuentra en estatus de duplicado. _____

El Partido Verde Ecologista de México siempre ha contestado en tiempo y forma todos los requerimientos que se le han realizado y en esta ocasión no será la excepción. ____

Pero también es consciente y siempre velará por la salud de su personal, por lo cual esta representación solicitó un término excepcional para cumplir a cabalidad con lo requerido. _____

Por todo lo anterior, agradecemos la sensibilidad mostrada a nuestra petición por parte de este Consejo General y reconocemos que el Instituto Nacional Electoral y los partidos políticos, durante esta pandemia y fuera de ella, tenemos que ir de la mano. _

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Fernando Garibay. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano. _____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Es muy oportuno este proyecto de acuerdo que seguro se aprobará porque todos estamos a su favor. _____

Nos da certeza y el tiempo para que sea, en alguna forma posible, la verificación de estos datos. _____

Hay una preocupación que tengo, y me gustaría que alguno de los consejeros nos exprese, una posible vialidad; sabemos que en estas organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político, que son bienvenidas, hay algunas que están constituidas como partido local, ¿qué va a pasar cuando se tengan las afiliaciones de las mismas personas del partido local y en el pretendido partido nacional? _____

Supongo que la más reciente es la que prevalecerá, pero me gustaría escuchar la opinión de alguno de los consejeros. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Juan Miguel Castro. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Camerino Eleazar Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática. _____

El C. representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solo para manifestar nuestra voluntad de acompañar este importante acuerdo, que como bien se ha señalado, estamos por temas tratando de adecuar la actividad ordinaria en circunstancias extraordinarias, pero cumpliendo con los términos para reconocer el derecho que tienen de constituirse como nuevos partidos, hay plazos fatales como el 31 de agosto. _____

Pero también tenemos que reactivar algunas actividades, siempre y cuando resguardemos la salud de todos los integrantes de nuestros órganos de dirección, pero también de las áreas técnicas y ejecutivas del Instituto Nacional Electoral. _____

Desde aquí un reconocimiento al esfuerzo que hacen tanto la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, todo su personal, y las tareas que han estado laborando a distancia. _____

Pero para nosotros, como Partido de la Revolución Democrática, nos da certeza el que se puedan adecuar estos nuevos plazos a la nueva realidad y teniendo las medidas sanitarias. _____

Desde luego, estaremos atentos a lo que determinen las autoridades sanitarias para no poner en riesgo a los ciudadanos, para poder hacer valer el derecho de libertad de afiliación y poder cerciorarse de los datos que nos entregan las áreas completamente, la compulsas que se ha venido dando con cruce de datos de quienes usamos la aplicación móvil, y que esto, sin duda alguna, tendrá efectos jurídicos y políticos. _____

Pero hay que cumplir siempre con el principio de certeza, de legalidad, y darles el derecho a todos y cada uno de los afiliados que decidan libremente a qué partido

pertenecen y cuál es su voluntad, finalmente, de pertenecer o afiliarse a un partido político._____

Por lo tanto, en buena hora, y trataremos de adecuarnos a esta nueva circunstancia.____

Es cuanto, Consejero Presidente_____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Camerino Eleazar Márquez._____

¿Alguna otra intervención en primera ronda?_____

La consejera electoral Adriana Margarita Favela me ha solicitado la palabra para intervenir en segunda ronda. En buena medida, supongo que para atender al cuestionamiento, a la pregunta que plantea el representante de Movimiento Ciudadano._____

Pero no sé si en primera ronda alguien más desea intervenir._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Margarita Favela, en segunda ronda._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente._____

En relación con lo que plantea Movimiento Ciudadano, obviamente puede haber partidos que tengan ya el registro a nivel local, y que pretenden su registro a nivel nacional, y obviamente, siguiendo los lineamientos que ya se hicieron, ya se hicieron las compulsas y luego con el padrón electoral, luego entre las otras organizaciones y los partidos nacionales y también los locales._____

Precisamente lo que encontramos de los duplicados es lo que se les estaba notificando a finales de la semana anterior, concediéndoles cinco días que ahora ya se aumentaron a otros cinco días para contestar, y ahora ya son en total 10 días hábiles si se aprueba el proyecto en los términos._____

Obviamente también lo que dice nuestra normatividad es que los partidos políticos que ya están constituidos, al momento de defender, si me permiten la expresión, sus afiliaciones, tendrían que aportar la cédula de afiliación, si la tienen, en primer lugar,

eso sería un paso; y en segundo lugar, si tienen ese documento entonces también verificar cuál fue la última afiliación y todavía se podría hacer también una constatación por la propia ciudadanía ya de manera personal._____

Entonces, por eso también, qué bueno que hace la pregunta el representante de Movimiento Ciudadano, porque también por eso no podemos seguir ampliando el plazo, porque tenemos también que ir a constatar con la propia ciudadanía y para poder sacar esta determinación ya de quiénes pueden obtener su registro como partido político nacional a finales de agosto._____

Eso sería básicamente, gracias._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejero Presidente._____

Con relación a este punto, me parece que estamos actuando como todo lo que estamos haciendo hoy en situaciones extraordinarias, y dentro de las posibilidades de nuestro tiempo se está accediendo una petición que se realiza._____

Pero también creo que debemos de tener algo muy claro, a ver, la última afiliación es la que cuenta, la más reciente y en caso de que el partido político presente la cédula de afiliación, entonces ya podríamos preguntarle a la persona ciudadana._____

Pero quiero recordar aquí, y me parece que es un tema muy importante, que los partidos políticos ahora todas las personas que están en sus padrones, ya deben de tener sus afiliaciones, porque nosotros ya concluimos el plazo para esa depuración, sistematización y regulación de los padrones._____

Ojalá que así sea, que todos los partidos políticos, hoy toda la persona que esté en el padrón, toda persona tenga su respaldo, porque nosotros estamos trabajando con derechos y, si bien es cierto, la persona en cualquier momento, el ciudadano puede y la ciudadana puede decidir, no pertenecer ya a una determinada organización política,

lo cierto es que nuestra responsabilidad como instituciones de Estado es tener el respaldo de todas aquellas personas que se encuentran dadas de alta hoy en los padrones de los partidos._____

Espero que así sea para que nosotros garanticemos estos derechos._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Dania Paola Ravel._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente._____

Comparto el proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración. Me parece que sí es importante hacer énfasis en que todos estamos haciendo un esfuerzo para cumplir con nuestras obligaciones aun en estas condiciones y en el menor tiempo posible.____

Hay que reconocer que este tiempo que le estamos dando como prórroga a los partidos políticos, va en decremento del tiempo que tiene esta autoridad electoral para hacer el pronunciamiento como se tiene previsto a finales de agosto, sobre si vamos a tener o no nuevos partidos políticos con registro nacional._____

Entonces, estamos haciendo un esfuerzo extraordinario, particularmente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para poder sacar esto adelante con los tiempos y aún con prórrogas en un tiempo muy acotado._____

Hay que decir también que un poco en el sentido de lo que manifestó la consejera electoral Beatriz Claudia Zavala, en enero de este año el primer procedimiento de revisión, actualización y sistematización en los padrones de afiliadas y afiliados de los partidos políticos nacionales, lo cual debería de significar, puede ser, más sencillo que puedan acceder a las constancias que acrediten que las personas que están afiliadas a los partidos políticos por su voluntad._____

Es también relevante que recordemos que no se está dando esta prórroga por motivos del gran número de casos duplicados que se nos están notificando de los partidos

políticos, es por motivo de la pandemia que está atravesando el país y el mundo entero, y que hace que tengamos que trabajar, a lo mejor, en condiciones no óptimas con menos personas en las oficinas y que también nos limita mucho a todos y a todas las actividades._____

Respecto a lo que preguntaba el representante de Movimiento Ciudadano, me gustaría un poco abundar en el hecho de que nosotros todavía no hacemos la revisión de que existen necesidades con los partidos políticos locales en impugnación, apenas se va a hacer esa revisión._____

Cuando se haga, el procedimiento que se va a seguir va a ser exactamente el mismo que estamos viviendo ahora para los partidos políticos nacionales de información._____

Es decir, si vemos que existe una duplicidad, se le va a avisar al partido político nacional con registro ya vigente para que exhiba la constancia de que esa persona está, efectivamente, por su voluntad afiliada al partido político._____

En caso de que tengamos las dos voluntades, se va a preguntar al ciudadano o a la ciudadana en dónde se quiere quedar finalmente, si con el partido político nacional o con el partido político local de formación._____

Entonces, sí, exactamente, es el mismo procedimiento que tuvimos ahora previsto._____

Sería cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, consejera electoral Dania Paola Ravel._____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, por favor, tome la votación correspondiente._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente._____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 4._____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, procederé de manera nominal._____

Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG136/2020) Punto 4 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-11-de-junio-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia virtual, buenas tardes. _____

Cúidense mucho. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 13:34 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 26 de agosto de dos mil veinte, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Doctora Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**